Juéves 7 de mayo de 1857. —Núm. 110.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En todos tiempos ha sido objeto de especial solicitud para la Iglesia y el Estado en la respectiva esfera de su potestad cuanto se refiere á la sepultura religiosa de los que mueren en la comunion católica. La Iglesia ha consagrado á tan importante acto un rito determinado y propio, en el cual, á la vez que se dirijen fervientes preces al Dios de las misericordias por las almas de los finados, se recuerda á los vivos lo fugaz y precario de su existencia sobre la tierra, y se les amonesta á prepararse para el tremendo juicio á que se hallan sometidos. La religion católica, que no abandona á sus hijos, ni aun despues de su agonía acoje sus restos mortales para los mas piadosos fines, depositándolos en lugar consagrado y bendito de antemano, y todas estas circunstancias contribuyen al enterramiento en un acto religioso y esencialmente eclesiástico.

Nótase, sin embargo, que de algunos años á esta parte se ha introducido, señaladamente en Madrid y otras grandes poblaciones, la irregular costumbre de que, al verificarse los entierros, las personas que prestan el último obsequio á los difuntos, pronuncien discursos, y lean ó reciten composiciones poéticas en alabanza de los mismos á vista de sus restos mortales, é interrumpiendo para ello los ritos y ceremonias de la Iglesia, cuyos ministros, con mengua de su dignidad y en menoscabo de las sagradas funciones que ejercen, se ven obligados á presenciar lo que á todas luces es un abuso indisculpable.

Esta novedad, importada de paises cuyas circunstancias religiosas son absolutamente diferentes de las nuestras, dan un carácter profano y aun gentílico á uno de los oficios mas piadosos y sublimes de la santa religion de Jesucristo; y el gobierno, protector y custodio de su pública observancia, no puede consentir por mas tiempo una práctica tan irregular y peligrosa. Aun cuando quisiera prescindirse de la notoria profanacion que envuelve, no podria menos de verse en ella un medio de frustar las prudentes y provisoras disposiciones de la Iglesia respecto del importante punto de las oraciones fúnebres que no pueden pronunciarse, aun en el tiempo y lugar designados, sin conocimiento y licencia espresa de los diocesanos.

Por estas graves consideraciones, y á fin de evitar otros abusos contra el órden público de consecuencias mas trascedentales, si cabe, y que podrian poner el clero y á la autoridad eclesiástica en conflictos que deben precaverse, la reina (Q. D. G.), oido el Consejo real y de conformidad con su dictámen, se ha dignado prevenirme ruegue y encargue á V...., como de su real órden lo ejecuto, que adopte las disposiciones convenientes á fin de que en los cementerios comprendidos en el término de esa diócesis, al hacerse los entierros se digan solo las preces y oraciones piadosamente establecidas por la Iglesia, y se evite con el mayor celo que se pronuncien y lean discursos; ó composiciones poéticas, se hagan demostraciones de ningun género contrarias á la disciplina eclesiástica, ó se ejecute acto alguno de carácter profano, ajeno del respeto que debe á los lugares consagrados por la religion católica, impetrando para ello, en caso necesario, el cumplido y eficaz apoyo de las autoridades civiles, á las cuales será trascrito este real precepto por el ministerio de la Gobernacion al enunciado efecto.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 22 de abril de 1858.—Manuel de Seijas Lozano.—Señor...

SECCION DE NOTICIAS.

De el *Clamor:*

Faltariamos á la verdad si digeramos que hemos leido con sorpresa el decreto inserto en la *Gaceta* del domingo llamando al servicio de las armas 50,000 hombres. Estamos ya tan acostumbrados á ver á los Gobiernos del *gran partido conservador* legislar por reales decretos, que nada puede causarnos estrañeza en esta parte: por el contrario lo que verdaderamente nos sorprenderia, seria ver á los moderados seguir otra linea de conducta.

Esta medida merece nuestra mas decidida desaprobacion:

1.° Porque segun la Constitucion de 1845, que el Gobierno actual ha declarado vigente, y segun todas las Contituciones politicas que hemos tenido en España en las diversas épocas de gobierno representativo, toca esclusivamente á las Córtes señalar todos los años la fuerza de ejército permanente de mar y tierra.

2.° Porque es un número exorbitante para tiempo de paz el de 100,000 hombres, que el Gobierno señala á esa fuerza, número que por confesion de los diarios ministeriales, antes de la quinta actual se elevaba á 150,000 de todas armas é institutos.

El Ministerio dice que en 1856 hubo una baja de 9,000 hombres, porque no se pidieron sino 16,000, y que esta baja, el licenciamiento de los provinciales y el y el de los soldados cumplidos obligan á duplicar este año el número ordinario del reemplazo. Varios miembros, si no todos, de los que componen el Gabinente se han hallado durante los últimos dos años en posicion de saber que si en 1856 se pidieron 16,000 hombres, fué porque los restantes 9,000 y muchos mas todavia habian tenido ya ingreso en el ejército por medio del enganche voluntario; de suerte que en 1856 fueron mas de 25,000 hombres los que entraron á formar parte de la fuerza armada, y es estraño que se afecte tanta ignorancia de una cosa tan sabida. En cuanto al licenciamiento de los provinciales y de los cumplidos, estas medidas reclamadas por las mas sencillas nociones de justicia, pierden en manos de los moderados una parte de su bondad desde el momento en que se impone al pais una doble contribucion de sangre para llevarlas á cabo. Y adviertase que los provinciales no reciben la licencia absoluta; pasan simplemente á formar la reserva.

De suerte que tendrémos de fuerza armada á disposicion del Gobierno: 1.° 30,000 provinciales; 2.° 50,000 soldados

---

FOLLETIN.

LA CENA EN CASA DE UN NIGROMÁNTICO,

IMITACION DE UN CUENTO ALEMAN.

(CONCLUSION.)

—No es ya tiempo de correr como gamos, dijo; no es ya tiempo de entregarse á la desesperacion: es preciso resignarse y esperar. Vamos, Luis, todo se acabó ya.

Luis se asió á una roca saliente, subió encima, de un salto, y sentándose en ella, quedó elevado unos siete ú ocho piés sobre la senda; no tardó en seguirle Rechteren, y permaneció en pié á su lado.

—Mi buen amigo Luis, le dijo, ¿sabes qué es lo que siento mas en este instante? que dos ó tres mentecatos, de entre mis conocidos, me han zumbado varias veces sobre mi torpeza en el nadar, anunciándome que debia morir en el agua, y me parece que ya les oigo dedicarme una oracion fúnebre con esta frase por tema: «*Ya se lo predije yo.*» Te aseguro que me hallaba muy poco dispuesto á proporcionarles ese placer. Siguióse un instante de silencio, y continuó:

—Pero semejante muerte es muy horrible; no me atemoriza el morir, pero sí los padecimientos; ¡esos picos afilados contra los que nos vamos á estrellar!... ¡esos rujidos espantosos!... ¡ese viento que silba y va encrespando las olas que nos rodean!... Pero, no importa: por mas horrible que eso sea, es tambien un espectáculo grandioso, y su magnificencia basta á inspirar valor. Si; no hay duda, mas vale morir así que ser víctima de la bala que nos envie un cobarde. Pero, Luis, ¿qué es eso? ¿nada me contestas?

Volvió á seguir un momento de solemne silencio, mientras la mar se iba acercando; hasta que una ola furibunda roció de blanca espuma la roca aquella, su último asilo.

—Acabo de esperimentar, dijo Rechteren, otro movimiento de rabia y desesperacion: se me vino á las mientes la idea de trepar por esa costa: pero, ¡caiga sobre mí el infierno, si hay un gato capaz de subir por ella! Pero, añadió, ese juramento, proferido al hallarme tan próxima á la muerte, me aterroriza. Tal vez te eches tú á reir, aunque no estás, segun parece, muy dispuesto á ello; pero siento una necesidad de rogar á Dios. Esa voz de la mar y de los vientos, esa muerte que se adelanta sobre las espumosas aguas, todo parece exijir que uno se ponga de rodillas; y si acaso mi oracion es inútil para la otra vida, siempre servirá en la presente para infundirme serenidad: finalmente, por mas dudoso que sea ese partido, donde no hay otro que escojer, preciso es que lo adoptemos. «En efecto, se arrodilló sobre la roca. «Aunque será difícil, continuó, que me acuerde de las oraciones que en niñez me enseñaron, no será menos válida la que improvisaré.« Así permaneció algunos instantes, y, levantándose despues:

—Imítame á tu vez, Luis, esclamó; yo te aseguro que está eso muy lejos de aflijir.

—¡No! contestóle Luis, con ronca y áspera voz.

—Hombre, ¡por Dios! no seas irracional; sin embargo, me guardaré muy bien de sacarte de tu embrutecimiento; es un modo de aguardar la muerte como puede serlo otro cualquiera: únicamente te suplico que, si alguna vez te he ofendido, me perdones.

Entonces Luis Morand fijó en él dos ojos mas encendidos que un carbunclo.

—Me acuso de haber seducido á tu bella Hortensia usurpándote las caricias que con tanto afan habias tú reservado para ti solo..... Pero me muero de frio.... desearia sufrir lo ménos posible, durante los escasos minutos que me restan de vida...... ¡Ah!» Y derramó en un pequeña hendidura de la misma roca el aguardiente que contenia su calabazin; sacó de su bolsillo el eslabon que llevaba siempre consigo, á fuer de buen fumador, encendió fuego y una llama azulada iluminó la roca

He aquí una buena idea, prosiguió; pero lástima que no tengamos un poco de azúcar, pues seria muy discreto el esperar la muerte bebiendo ponche: de todos modos esa llama me calentará los dedos hasta que el mar sofoque; bien que entonces ya no la necesitaré.

—¡Insensato! le dijo Luis Morand: ¿no ves como el mar asoma ya sobre la roca en que estamos, y que aquella ola que se levanta á lo lejos es tal vez la que nos debe devorar?

—Lo veo tambien como tú, mi buen amigo Luis, y quisiera que hubiese ya llegado el instante fatal; porque hace rato que empiezo á sentir terror... Pero, Luis, ¿por qué te estás desnudando?

—¿Por qué? porque has confesado tu crímen, que no me era desconocido por cierto; porque si te he conducido aquí ha sido con el solo objeto de vengarme. ¡Gózate ahora en los recuerdos de tus amoríos con la pérfida Hortensia!

Y bajando de la roca, se halló con agua hasta la cintura, y mientras Rechteren le llamaba gritando «¡Luis! ¡Luis! ¿me dejarás abandonado de este modo?» una ola inmensa se adelantó por encima de la cabeza de Luis Morand, quién la atravesó hundido en el agua, y volvió á aparecer al otro lado de aquella mole de agua, que se quebrantó al pié de la roca. Luis Morand siguió nadando penosamente, zozobrando á cada embate de la marea, y sin oir los gritos que le daba Rechteren; pues hasta que hubo pasado el espacio revuelto por el flujo, le atronaron los rujidos de las olas. Entonces volvió la cabeza hácia atrás, y la llama azulada brillaba todavía. Repitió la misma accion poco despues, y la llama habia desaparecido. Tres horas despues llegó á Fecamp.

Luis refirió la muerte de su amigo como mejor le pareció: sorprendidos por la marea, no habia podido salvar á Rechteren, á pesar de sus de desesperados esfuerzos, y con mucho trabajo se habia podido salvar á sí mismo. Vistió de luto por la muerte de su víctima, todo el mundo encomiaba su sensibilidad y escelente corazon. Pero lo que mas le desazonaba era la presencia de maese Guillermo y su mirada severa y penetrante. Esta vez esperó á que la cajita estuviese enteramente vacía antes de volver á casa del nigromántico. Llegado á la puerta, vaciló casi resuelto á volverse; solo á fuerza de repetirse á si mismo que maese Guillermo ninguna condicion habia impuesto á sus beneficios, y que seguramente creería, engañado como los demas, el cuento que habia forjado, se decidió á entrar.

Maese Guillermo le llenó, segun costumbre, la cajita, sin pronunciar una sola palabra; pero su mirada tenia algo de cruelmente sardónico; y cuando, al entrar, Luis le tendió la mano, segun solia, el nigromántico no habia alargado la suya.

Marchóse pálido y horriblemente ajitado; sin duda maese Guillermo no habia querido apretar la mano de un asesino: una sonrisa irónica habia contraido sus labios por un instante. Luis debia temerlo todo: no solamente era probable que el nigromántico se negase muy luego á darle dinero, sino que

que hoy se exigen; 3.° Todo el resto del ejército, actual, la guardia civil, los carabineros, la policía, que forman un total de mas de 120,000 hombres: es decir que á mediados de año habrá 200,000 hombres sujetos á la disciplina militar.

Y todo esto se dispone y decreta cuatro dias antes de abrirse las Córtes.

Tal es el constitucionalismo de los moderados.

Dice *La Península*:

«*El Fénix*, periódico moderado, nos ha dirijido las tres preguntas siguientes:

«¿Acepta *La Península* la Constitucion de 1845 sin reservas de ningun género con la reforma de las leyes orgánicas necesaria para que sea una verdad y no pueda barrenarse impunemente? ¿Acepta *La Península* la intervencion de las dos potestades en el principio de la desamortizacion eclesiástica, con el cual estamos conformes? ¿Desea *La Península* ó no el restablecimiento de la Milicia Nacional como institucion pública, despues de lo que ha pasado en estos dos últimos años?»

No sabemos lo que significan estas estrañas preguntas, ni conocemos el objeto que se ha propuesto *El Fénix* al formularlas. Nuestra primera intencion fué no responder á ellas, y si ahora variamos de propósito es porque las hemos visto reproducidas en muchos diarios de ayer, y no queremos que se interprete torcidamente nuestro silencio.

¿Ha imaginado tal vez *El Fénix* que nosotros somos susceptibles de incurrir en una inconsecuencia? Si tal supuso se equivocó. La bandera que hemos saludado al entrar en el estadio de la prensa, esa será la que saludemos el dia en que terminen nuestras tareas.

Hemos dicho que no hostilizaremos á ningun elemento de oposicion liberal, y no faltaremos á este solemne compromiso. Hemos dicho que apoyaremos á cualquiera que se muestre dispuesto á modificar en sentido liberal las condiciones políticas de este pais, y no abandonaremos esta resolucion á pesar del profundo disgusto con que la han acojido todos los reaccionarios. *Pero no hemos suprimido, ni suprimimos, ni suprimiremos ninguno de los lemas de nuestro estandarte. Sostenemos hoy lo que hemos sostenido siempre, ni mas ni menos.* Somos hoy lo que hemos sido constantemente en nuestra larga carrera periodística y en nuestra breve vida parlamentaria.

Y para que al *Fénix* no le quede duda alguna acerca de la firmeza de nuestros principios, contestaremos esplícita y categoricamente á sus interrogaciones.

«¿Acepta *La Península* la Constitucion del 45 con la reforma de las leyes orgánicas?» No; no nos satisface la reforma de las leyes orgánicas: consideramos necesaria é indispensable la reforma de la constitucion, en sentido progresivo.

«¿Acepta *La Península* la intervencion de las dos potestades en el principio de la desamortizacion eclesiástica?» Queremos la desamortizacion civil, municipal y eclesiástica; queremos la desamortizacion completa, ilimitada, absoluta; queremos la desamortizacion á todo trance. Si Roma la aprueba anticipadamente, nosotros la felicitaremos: de todos modos, creemos que Roma concluirá por reconocer el derecho que tiene la nacion española de organizar la propiedad de la manera que estime mas conveniente.

«¿Desea *La Península* el restablecimiento de la Milicia Nacional como institucion política?» La mejor respuesta á esta pregunta, es la copia de un párrafo de nuestro prospecto que á la letra dice:

«¡Dichosos nosotros si conseguimos llevar una piedra ó un solo grano de arena para la construccion del edificio político y social que la generacion presente está llamada á levantar: con un Parlamento que discuta y vote los impuestos y las leyes, elegido libérrimamente por los ciudadanos que ofrezcan garantías de independencia: con una administracion proba y económica, que no ahogue bajo el peso de su escesiva centralizacion la vida de las localidades, que aplique la piqueta de la reforma á todos los abusos, y que asegure la instruccion y el trabajo de las clases proletarias: con una imprenta que pueda denunciar todos los abusos y emitir todas las opiniones sin prévia censura y bajo la salvaguardia del jurado: con una milicia ciudadana, garantía de libertad y de órden, organizada de la manera que aconsejan el ejemplo de otros paises y nuestra propia esperiencia: y con una desamortizacion completa y absoluta, venero inagotable de riqueza pública.»

No podemos menos de elogiar la franqueza de las esplicaciones de nuestro colega, que ha desvanecido con ellas todas las dudas que podian haberse suscitado sobres las ilusorias variaciones del partido progresista, que á pesar de todo lo que quieran decir sus enemigos, no se ha apartado de sus principios, como no se apartará ningun periódico del partido progresista. Los periódicos de partido se diferencian siempre de los que defienden ideas unipersonales.

El Clamor se contenta con decir:

«*El Fénix* nos ha dirijido varias preguntas á las cuales no necesitamos contestar, porque hemos consignado repetidas veces nuestros principios en las columnas de *El Clamor Público*.»

Creemos, sin que esto sea erigirnos en jueces de la agena conducta, que *El Clamor* no hubiera perdido nada por tomarse el trabajo que no ha desdeñado *La Península*. Nunca como ahora hace falta á los partidos ser claros y esplícitos en las contestaciones que solo de su voluntad dependa dar ó no dar. Asi se evitan interpretaciones perjudiciales.

(Conclusion de la segunda carta del Sr. Castelar.)

Yo no sabré decir ahora el orígen de la arquitectura ojival, ni hay para qué recordarlo. No diré si ha provenido del Oriente ó del Norte, de los árabes ó de los alemanes. Pero me parece que todos los monumentos ojivales del siglo XIII son como flores que han brotado al dulce aliento de las auras orientales, del seno mismo de la antigua, majestuosa, grave y severa arquitectura bizantina; pues la catedral gótica es el Apocalipsis del arte cristiano, y recuerda la cuna de la humanidad, como si quisiera ponernos entre el Paraiso que perdimos al nacer, y el Paraiso que esperamos al morir; y simboliza la union de Oriente y Occidente, de la Biblia, libro de los sagrados recuerdos, con el Evangelio, libro de las consoladoras esperanzas.

Y mirando esta catedral desde el punto de vista nacional recordando que puso su primer piedra el historiador de las Navas de Tolosa, que se comenzó bajo el amparo de San Fernando, que la consagracion de sus sagrados espacios se debe á los tiempos de Alonso VI, que en su capilla mayor se levanta aun representando el eterno triunfo de la raza española sobre la raza árabe el gran don Alonso VIII; evocando todos estos recuerdos historicos no puedo dejar de convenir en que todos estos arcos apuntados, estas labores preciosas, estas columnas, que parecen orientales palmeras, esas flores, ramas de árboles, guirnaldas, conchas, estrellas grabadas en el templo como un holocausto de la riente naturaleza á su Creador esos encajes que forma la piedra, á manera del velo misterioso que nos oculta á Dios; todo ese lujo de ornamentacion que en vano buscamos en los primeros monumentos españoles del estilo bizantino, silenciosos como el anacoreta, severos como los soldados de Covadonga; ese florecimiento misterioso de la piedra, que quiere representar una eterna primavera, dicen que nuestros padres han trepado por las montañas que los separaban de la oriental Andalucía, y han descendido á su jardines, y han gozado á los rayos de su victoria la ideas que despide aquella tierra, embellecida por el génio del Oriente, y han hecho sus artes, sus ciencias, buríes del eden musulman, tributarias de la grandiosa nacionalidad española. Los jazmines, las rosas de Damasco y Alejandría, el mirto meridional. las esbeltas hojas del árbol que cantaba el primero de los Omniadas de Córdoba, el azahar, las perlas de los dos mares, que arrullan con sus celestes olas á la sultana Andalucía; todos los tribútos de la naturaleza y del arte oriental se unen hermosamente en el siglo XIII á la majestuosa ojiva como las obras de Algacel, Abolazis, Avicena, y otras mil maravillas trasportadas á nuestra lengua por la poderosa iniciativa del mas sàbio de los reyes cristianos en la edad media, de don Alonso X, vienen á ofrecer nuevas fuentes de inspiracion y de vida, al vigoroso y ya brillante génio de nuestras ciencias y letras. El espíritu español, como una hermosa flor, ofrece sus hojas al beso de las auras orientales, que depositan en él sus aromas impregnados del primer aliento del Creador, conservando sin embargo nuestro arte siempre su misteriosa esencia, que no se estingue ni por la inundacion de nuevas ideas, ni por el soplo de los siglos.

Hé aquí las principales ideas que ha levantado en mi alma la grandiosa catedral de Toledo. No me detendré á esplicar minuciosidades de este magnífico monumento; porque si bien yo no me canso de admirar, ni de escribir, *calamo currente*, mis impresiones, me parece muy fácil que Vd. se canse ya de leer, y no hay razon para abusar así de su amistad y paciencia. ¿Ni qué podria yo decir, describiendo este templo, que no hubieran dicho ya Ponz, Cea Bermudez, Amador de los Rios, Caveda, Pidal, y tantos otros como han tratado de sus maravillas? El magnífico enterramiento de Mendoza, el gran cardenal, que enarboló el pabellon de la cruz en las torres de la Alhambra; la capilla de Santiago, donde duerme el sueño de la muerte el condestable don Alvaro de Luna, presa arrojada por un rey débil á los nobles, que allende la muerte les arrancó la sabia política de doña Isabel la

---

era asimismo de temer que no limitaria á eso solo el castigo. Mas de tres meses pasó sin atreverse á presentársele, y estuvo todo este tiempo ajitado é inquieto á lo sumo. Habia apurado todos los placeres que puede ofrecer una poblacion de provincia, semejante á una cabra que, despues de haber devorado toda la yerba que crecia dentro del estrecho círculo que le permite recorrer la lonjitud de la cuerda que la sujeta, sigue mordiendo las raices que aun asoman, hasta que al fin se echa desesperada sobre el suelo. De esa manera Luis vivia en el tedio: sus placeres se reducian muy á menudo á los mas insípidos, á saber: desplegar su talento en el billar ó en el dominó, para hacer pagar á otro los pocos vasos de ponche y de cerveza que se beben comunmente sin tener sed; y esto, en medio de la gritería, de los juramentos, del humo del tabaco y de los vapores de los quinqués que inundan la atmósfera de un café.

Un dia le ocurrió una idea terrible que acabó por arraigarse en su cerlebro, ocupándole durante el dia y en las horas de la noche: completó su proyecto últimamente, venciendo cuantas dificultades y peligros se atravesaron en su ejecucion.

Cuando todo estuvo preparado, fuése á casa del anciano, arrojóse sobre Zano, que le abrió, y, envolviéndole en una capa para ahogar sus gritos, entrególe á unos cuantos hombres que se lo llevaron: llegó despues pistola en mano junto con sus cómplices hasta el retrete de maese Guillermo, y le ató desapiadadamente.

—Luis Morand, dijo el nigromántico, ¿qué me quieres?

Nadie contestó: dejaron solos á Luis y al anciano á quien dijo el primero:

—Quiero que me entregues todos los tesoros que posees.

—Luis Morand, contestó maese Guillermo, tú has hecho muy mal uso de las riquezas que te he prodigado hasta ahora, para que cometa la locura de dar pábulo por mas tiempo á tus vicios. Con lo que te he dado hasta aquí, te has convertido en necio y maligno. Si llegases á poseer los tesoros que te encubro, tus vicios se convertirian en crímenes, y tu perversidad iria creciendo á la par de los medios de satisfacerla.

Durante este diálogo, los cómplices de Luis recorrian toda la casa en busca de dinero, desde los subterraneos hasta el tejado, y volvieron diciendo que todo cuanto babian encontrado valdria apenas diez escudos. Entónces cojieron al anciano, y lo metieron en una especie de cárcel que Luis habia mandado construir.

Era una grande torre forrada por dentro de láminas de acero. Durante el dia, siete angostas ventanas daban paso á una luz escasa; pero, á la sazon, la luna no era bastante á vencer la oscuridad interior.

Maese Guillermo, siempre tranquilo, pocó tardó en quedar dormido: abrió los ojos a dispertarse: era ya de dia, y ¡cosa estraña! la torre no tenia mas que seis ventanas; y levantando el brazo, casi alcanzaba el techo con la mano, siendo así que la víspera quedaba á gran distancia. Con todo, habiendo hallado pan y agua, empezó á comer y beber.

Por la tarde dejóse oir una voz: asomóse Luis Morand por una de las ventanas, y empleó cuantos medios le sujirió su imajinacion para decidir al nigromántico á que le cediese sus tesoros; pero Guillermo se mantuvo inflexible.

El dia siguiente, cuando dispertó, la torre solo contaba cinco ventanas, y podia tocar el techo con la mano. Ya no cabia duda: la cárcel se plegaba sobre sí misma por medio de un resorte terrible: no tardaria mucho tiempo, seguramente, en aplastarle entre sus muros de acero. Maese Guillermo comió, bebió, hizo oracion, y se durmió.

Al amanecer abrió los ojos, y solo quedaban ya cuatro ventanas, y rozaban sus cabellos con el techo. La contraccion de la torre era evidente. Apareció Luis Morand en una ventana, amenazóle el anciano con la venganza del cielo, y el jóven se echó á reir de una manera insultante, exijiendo de nuevo la entrega de sus tesoros. Maese Guillermo se envolvió en su capa, y se durmió, sin tomar alimento ninguno.

El dia siguiente, al querer levantarse, se dió un porazo en la cabeza contra el techo: no habia mas que tres ventanas en la torre, y con los brazos estendidos tocaba á la vez las dos paredes laterales.

Comió y bebió muy parcamente, y pasó el dia entero rogando á Dios. Volvió por la tarde Luis Morand.

—¡En nombre del cielo! gritóle el anciano, no asesines de ese modo á un pobre viejo que no ha hecho mas que bien al mundo.

—Dame tus tesoros, dijóle Luis Morand.

El anciano bajó la cabeza sin contestar, y Luis desapareció.

Esta noche maese Guillermo no durmió, estuvo orando sin cesar para restituir la tranquilidad á su alma; pues la cárcel se iba estrechando de una manera tan visible, que el desdichado se empezaba á ahogar, y apenas latia su corazon.

Bien pronto se vió precisado á ponerse de rodillas, replegando todos sus miembros. Solo quedaban dos ventanas. Probó de abrirse paso por una de ellas; pero desgarró inútilmente las uñas con el roce del acero.

Llamó entonces á Luis Morand, y Luis Morand apareció.

—¡Hijo mio! le dijo, ¿qué te he hecho yo para que me condenes á una muerte tan horrible? ¡Ten piedad de mis canas! ¡ten piedad del amigo de tu padre! ¡no quebrantes mis huesos entre estos muros de acero; concédeme por Dios la vida, ó dame mas bien una muerte menos espantosa!

—Dame tus tesoros, repitió Luis.

El anciano no contestó, pero la cárcel se iba estrechando mas y mas.—¡Gracia! ¡gracia! gitaba; pero Luis contestaba siempre: Dame tus tesoros.

Maese Guillermo apoyó sus espaldas y sus piés contra las dos estremidades de la cárcel, esforzándose para impedir aquella horrible contraccion: pero una fuerza invencible continuaba en estrechar el recinto de la torre, y le aplastó encima del pecho las rodillas. Los huesos empezaron á crujir.

¡Gracia! ¡gracia! gitaba con voz ahogada. Pero Luis, siempre inflexible, repetia: ¡Tus tesoros! ¡tus tesoros!

Entonces maese Guillermo tocó una campanilla de oro.

Disipóse á la vista de Luis Morand un espeso vapor, y con el vapor desapareció tambien la cárcel. Luis vió al nigromántico sentado á su frente, oprimiendo el rico cojin de su sillon, que no habia abandonado todavia. En cuanto á el, se hallaba precisamente en la misma posicion que tenia cuando el nigromántico le habia dicho; *hágase vuestra voluntad*; y la campanilla de oro brillaba aun encima de los tapices de color de púrpura. El prestijio, causado por el arte del nigromántico, se habia desvanecido.

Zano entró.

—Zano, dijo maese Guillermo al Etíope, no pongas al fuego mas que una perdiz.

(*Museo de familias.*)

Católica, consagrando con un magnífico monumento su memoria; la capilla de los Reyes Nuevos, donde yacen don Enrique el de las Mercedes y don Juan I, el vencido en Portugal para nuestra desgracia; y reposan juntos los descendientes del asesino don Enrique y los del asesinado don Pedro, *por lo cual es paz, es concordia para siempre,* como dice uno de los epitafios; la sala capitular, que guarda los retratos de los arzobispos de Toledo, bellísima por su pavimiento, y su sillería, y los artesonados de su magnífica techumbre; la capilla muzárable, donde aun resuenan los ecos de la independiente Iglesia goda, que conservaba su libertad bajo el peso de las cadenas musulmanas; la capilla del Sagrario, obra que respira grandeza, y para mí santa, no solo por su religioso objeto, sino por haber inspirado un drama al mas grande de los poetas españoles, al inmortal Calderon; los frescos del clàustro, los vidrios de colores, el trasparente, que en mi sentir es el desvarío mas poético del estilo borrominesco, todas estas grandes partes del templo requerian mas tiempo para ser examinadas y mas espacio para escritas, tiempo y espacio de que yo no puedo disponer.

No quiero despedirme sin dar, ¡parecerá audacia! mi opinion sobre el coro, la obra mas bella, mas magnífica, mas acabada de la catedral de Toledo, donde han contendido siempre el génio de Berruguete con el de Borgoña. El coro es célebre, porque presenta en su seno las esculturas de estos grandes ingénios, del español Berruguete y de Felipe de Borgoña. Esculturas cristianas, obra de dos grandes ingénios; así que leí esta noticia en el hermoso libro *Toledo pintoresca,* del señor Amador, que era mi guia, me faltó tiempo para entrar en el coro. Ví una y otra vez las esculturas, leí el atinado juicio que forma sobre ellas don José Amador de los Rios, y me decidí á dar tambien mi pobre parecer. Se trata de decidir quién se ha llevado la palma, si Berrugete ó Borgoña. Cada arte representa un instante del desenvolvimiento progresivo del espíritu humano. A la escultura le toca representar la idea identificada con la forma, el cuerpo al través del cual se entrevé el espíritu, la belleza plàstica; y por eso la escultura ès arte eminentemente clásico, y por eso luce en todo su esplendor en Grecia. Así como las ciencias, las artes tienen un objeto fijo, determinado, una ley que no pueden romper.

El arte de los pueblos clásicos representa la identificacion de la forma y el fondo y así la escultura ha llegado á su mayor grandeza entre griegos y romanos. La serenidad, la belleza plástica, hé aquí lo que principalmente representa a escultura. Tengo para mí que así como la arquitectura, la música, la pintura, la poesía, son artes eminentemente cristianos, porque pueden representar lo infinito; la escultura es un arte eminentemente clásico, porque sirve mas bien para representar la hermosura real que para contener en su limitada organizacion la idea divina, el espíritu infinito del cristianismo. Por eso el mundo moderno aun no ha dado un Fidias, ni el mundo antiguo pudo jamás dar un Murillo; por eso se necesitó que viniera el renacimiento á dar vida à la escultura, pues en los siglos medios todas las demas artes habian alcanzado un prodigioso desenvolvimiento, mientras la escultura quedó en perpétua infancia. Fidias pudo encerrar en piedra los dioses de Homero; para representar las sombrías y sublimes figuras del Dante, arrojó lejos de sí Miguel Angel sus cinceles, y los evocó en la capilla Sixtina, con los arreboles de los colores mas ideales, mas vagos que las formas determinadas y materiales de la escultura. Y dicho esto voy á dar mi juicio sobre Berruguete y Borgoña en dos palabras.

Berruguete, génio español, apasionado, quiso espresar el alma, la idea infinita en sus esculturas; Borgoña se atuvo á las formas, á los ejemplos, á las leyes de la escultura griega. Berruguete muestra mas inspiracion, mas génio, mas idea; pero en la esfera del arte le venció Borgoña. Esta es mi opinion. Concluyo, sí, concluyo esta larga carta. De cualquier modo, las grandezas de esta catedral seràn siempre nuestro orgullo. Un poeta aleman representaba un desgraciado que anhelante de orar entró en una catedral gótica, y encontró á Jesus huérfano, llorando sobre el seno de sus ángeles, apurando eterno cáliz de amargura, sin cielo ni tierra que le oyese, abandonado de su eterno Padre; yo, si alguna vez vacilára en mi fé religiosa, si me abandonáran mis creencias, entraria en estas hermosas catedrales góticas, seguro de encontrar en su santuario el Dios que me enseñó mi madre.

Queda de Vd, siempre amigo

EMILIO CASTELAR.»

Estamos cansados de oir hablar de una mano oculta que dicen es la que atiza la tea de la rebelion entre los carlistas, para las conspiraciones que se fraguan contra el trono de Isabel II. Al mismo tiempo sostienen muchos que Montemolin rechaza esas conspiraciones y que va á dar un manifiesto en que truene contra ellas y declare que son enemigos suyos los que de esa manera se lanzan (*hoy por hoy*) al campo de la fuerza, donde siempre han alcanzado los carlistas un *mismo resultado.*

Deseamos saber qué mano criminal es esa, que tan en las tinieblas amenaza á la corona de la reina. La tranquilidad pública lo exije; y la opinion monárquico-constitucional lo demanda.

El dia 2 se instaló en las Casas consistoriales la junta municipal de estadistica que acaba de nombrarse, con asistencia de unos 60 ó 70 individuos de los 120 que la componen. Presidió el acto el gobernador civil, quien despues de dar las gracias á los concurrentes por el celo patriótico con que habian acudido á su llamamiento, manifestó cual debia ser el órden de los trabajos. La junta se dividirá en diez secciones, tantas como distritos municipales, bajo la presidencia de un teniente alcalde, y las juntas de distrito se subdividirán á su vez en diez grupos, á cuyo frente estará uno de sus individuos. Queda á cargo de estos emplear veinte personas de su confianza, retribuidas de fondos municipales, para proceder bajo su direccion á la operacion material del censo el dia que el Gobierno señale.

Los jefes mas importantes de los partidos constitucional y demócrata han adoptado la política de *retraimiento* en las elecciones que se han celebrado en el vecino Imperio.

Mr. Thiers no ha querido aceptar la candidatura para miembro del cuerpo legislativo frances que le ofrecian los electores de Rouen.

Otro tanto ha hecho el general Cavaignac á quien se pensaba elegir por ciudad de Paris.

Igual conducta han seguido cuantas personas de ideas liberales tienen alguna significacion en el vecino pais.

La opinion de *El Clamor* sobre este punto ha tenido allí decididos partidarios, no obstante los esfuerzos de Ledru-Rollin, cuyos sofismas hemos refutado al insertar el manifiesto en que se declaraba contra la política de retraimiento.

Los hombres públicos de Francia, que han defendido siempre la causa liberal, en un puesto mas ó menos avanzado, han creido como nosotros que los partidos que la sustentan no deben concurrir á luchas políticas, que sean simulacros, dispuestos para dar fuerza á un régimen contrario á sus principios.

La Restauracion dice que la ley nunca puede ser la espresion de la voluntad general, como sostienen los revolucionarios, porque para esto seria preciso que la votáran todos, y los niños y los locos no pueden tener voto. Efectivamente, la voluntad general se compone de la voluntad de los que la tienen, y de los que no la tienen, y por consiguiente debe exijirse tambien la de todos los demas animales, incluso el rinoceronte.

Esto nos recuerda á aquel que sostenia que el sol no alumbraba á toda la tierra, porque él estaba en la tierra y no lo veia... porque era ciego.

En el primer trimestre del año actual los valores recaudados por la venta de los bienes nacionales importaron 8.493,841 rs. vn. quedando ademas 393,565..73 reales pedientes de cobro.

Parece, segun un periódico, que el gobierno portugués se prepara á tomar parte en la guerra contra China.

CRÓNICA ESTRANGERA.

Lóndres 18 de abril.

Una circular oficial, firmada por W. G. Hayter anuncia que M. J. Denison será propuesto como candidato para la presidencia de la Cámara de los Comunes, y espresa la esperanza de que todo es partido liberal se apresurará á concurrir á esta eleccion, que debe verificarse el 30 del actual.

Lord Palmerston ha dado gracias por escrito al tribunal de comercio de Southampton que le ha invitado à un banquete para el 28 del corriente. Los negocios públicos le absorben demasiado en estos momentos para que le sea posible corresponder á dicha invitacion.

FRANCIA.

La *Patrie* y el *Pays* publican el siguiente comunicado:

«Los trabajos de la Conferencia que se ocupa del arreglo de la cuestion de Neufchatel son en la prensa francesa ó estranjera, objeto de diferentes apreciaciones. Estamos autorizados para asegurar que las noticias sobre que descansan son inexactas y carecen del menor fundamento.

Los miembros de la Conferencia se han comprometido à guardar el silencio mas absoluto, respecto de sus deliberaciones. Todos los datos que se publiquen acerca del particular no pueden, por lo tanto, tener por bases sino meras conjeturas y suposiciones necesariamente erróneas.»

Paris, 28 de abril de 1857.

El gran duque Constantino de Rusia llegó à Marsella ayer 27, donde se le ha hecho una brillante recepcion.

El Gobierno local del Canton de Neufchatel ha declarado aceptables las proposiciones acordadas en las Conferencias de Paris, que fueron trasmitidas por el doctor Kern, delegado de la Confederacion.

El juéves próximo es el dia señalado para la reunion del Parlamento. La candidatura de Mr. Evelyn Denison ó la presidencia será propuesta por lord Harry Vane y apoyada por Mr. Thorneley. Tiene una gran mayoria en su favor.

Nó se sabe si el Gabinete presentará los billis de que habló el *Morning-Post.* Es de creer que los liberales no tengan tiempo para presentar al Parlamento las cuestiones politicas que han sido agitadas durante las elecciones: la legislatura es corta. La admision de Mr. Rothschild, nombrado por la Cité, renovará los debates que sus anteriores elecciones provocaron acerca de la capacidad política de los israelitas. En su reunion del viernes pasado, el Consejo municipal de Lóndres, despues de haber votado un mensage de felicitacion á la reina, con motivo del nacimiento de una nueva princesa, resolvió presentar à las dos Càmaras una peticion que tiene por objeto declarar á los judios, como á los demás súbditos ingleses, aptos para desempeñar todos los cargos civiles sin tener en cuenta la opinion religiosa. El Ministerio debe estar preparado para esta cuestion y es de creer que no se colocarà detrás de un nuevo aplazamiento.

Lord John Russell al responder á un mensaje del consejo municipal de Southmolton ha trazado el programa politico que él y sus amigos piensan seguir. El noble lord recuerda todas las reformas llevadas á cabo hace treinta años à pesar de las reclamaciones y predicciones mas siniestras y resume asi los deberes impuestos à la nueva Cámara: fomentar la educacion, ensanchar las franquicias políticas, estender los límites de la libertad religiosa, disminuir ciertas cargas públicas.

El *Times* se hace cargo del programa en sentido epigramático y satírico. «¡Por el amor de »Dios! esclama dicho periódico, no hable Vd. »lord John Rusell, de la emancipacion católica, »de la reforma parlamentaria y de otras tantas »leyes: el polvo de estos antiguos bills se halla »todavia en vuestra garganta y os ahoga. Apre»suraos à hacer gárgaras con cualquier cosa; be»bed vino de Oporto, cerbeza ó agua pura, todo »lo que os plazca; pero, por Dios, no hablemos »ya de aquellas antiguas leyes.»

A las reformas reclamadas por lord John Russell, el *Times* prefiere las mejoras de un interés mas positivo y mas general.

«Hay muchas cosas, dice el *Times,* que deseariamos que se hicieran. Quisiéramos que nuestras antiguas leyes fuesen por fin reformadas, que el estado de nuestras grandes ciudades se mejorase, que se adoptara otra organizacion social, que se dieran al comercio mas facilidades, que la propiedad inmueble se hiciera trasferible fácilmente.»

Este es el lenguage del *Times,* al cual contestará lord John Rusell diciendo que el mejor medio de dotar al pais de proyectos de reformas es realizarlas.

Un despacho de Berna, que copiamos mas abajo, presenta al Consejo federal dispuesto á adoptar las proposiciones de la conferencia de Paris, y las previsiones de este despacho son confirmadas hasta cierto punto por una carta de aquella capital, fecha 23 del actual, con antelacion à la llegada del señor Kern, cuyo contenido dice que se esperaba fuese portador de proposiciones aceptables, si era verdad que la conferencia habia sentido la necesidad de dejar á un lado las pretensiones prusianas relativas al restablecimiento del clero neufchateliense en sus inmunidades y à la devolucion de sus bienes reunidos desde 1848 en el dominio del Estado.

Un periódico anuncia que el protocolo no hace mencion ninguna del título de príncipe de Neufchatel. El rey de Prusia lo conservará, si lo tiene por conveniente, pero la conferencia no le reconoce oficialmente el derecho y Suiza está dispensada de suscribir à esta pretension.

La indemnizacion será pues, la única cuestion acerca de la cual tendrá que deliberar el Consejo federal. Puede suscitar objeciones, se puede tambien defender la clàusula bajo el punto de vista de interés suizo. Constituye en efecto la sancion mas formal del abandono que Prusia hace de sus pretensiones y llega á ser una verdadera garantía para la confederacion.

AUSTRIA.

Como prueba de lo debilitadas, por no decir destruidas, que están actualmente las relaciones políticas entre el Austria y la Prusia, trasladamos á continuacion el siguiente artículo de la *Gaceta austriaca,* en que se hace recaer sobre el gobierno prusiano toda la responsabilidad del conflicto recientemente ocurrido entre los soldados austriacos y prusianos de la guarnicion de Maguncia, hecho que aunque bastante significativo, no habia llamado hasta ahora la atencion de la prensa estranjera. Hé aqui el artículo en cuestion:

«Ha debido causar una triste sorpresa en Europa el ver que el jefe de un gran cuerpo militar, un ministro de la Guerra (el de Prusia), hablando desde el banco de los ministros y ante la representacion nacional de un gran pais que ha revindicado frecuentemente el título de Estado militar, ha recordado con un gozo maligno los considerables sacrificios que la defensa de un gran interés europeo ha costado á una Potencia vecina, y ha atribuido con ironía la muerte de millares de soldados á la negligencia de sus gefes.

Esta ofensa contra la solidaridad militar, contra el buen tono y los sentimientos de buen compañero, era tanto mas grosera cuanto se dirijia por el jefe militar de un Estado aleman contra la administracion de otra Potencia militar alemana. Por esto es por lo que hasta aquí no hemos querido hablar nada de este asunto, porque no queriamos provocar desidencias entre dos grandes ejércitos llamados por sus relaciones políticas y por la identidad de raza, de idioma y de civilizacion á obrar juntos y á apoyarse recíprocamente.

Pero la mala semilla esparcida por el ministro de la Guerra de Prusia ha producido ya sus frutos. Recibimos de Maguncia la noticia de sangrientos conflictos ocurridos entre los soldados prusianos y austriacos encargados de la defensa de aquella fortaleza federal.

Gracias al buen espíritu de la poblacion alemana, no habia ocurrido allí hacia mucho tiempo un conflicto semejante Pero sin duda el estranjero tomarà este suceso en consideracion cuando quiera darse euenta de la fuerza y de la unidad de la Alemania, y las consecuencias que de él saque podràn ser muy tristes para la posicion y los intereses de la Alemania.

El poderoso é infatigable vecino de la Alemania tiene en ella muchos órganos que procuran debilitar este pais sembrando la discordia, pero ninguno de ellos le ha hecho tantos servicios como el ministro de la Guerra de Prusia, cuya mision era mas bien defender la unidad de la fuerza militar alemana.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA APARICION DE S. MIGUEL ARCANGEL.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 53 ms.
Pónese....á las ... 7 » 1 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 18 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 2.ª

Orden general del 4 de mayo de 1857, en Palma

Habiendo observado con sentimiento el escelentísimo Sr. Capitan general de estas Islas al tomar posesion del mando que la zona táctica de esta plaza se hallaba poblada en toda su estension de construcciones mas ó menos sólidas, pero la mayor parte fuera de los límites y condiciones que establecen los reglamentos vigentes con notable perjuicio de la mejor defensa y en abierta contradiccion á lo terminantemente mandado por S. M. y decidido por su parte à poner término á un abuso tan trascendental, dispuso con el fin de que nadie pudiera alegar ignorancia en lo sucesivo, se publicarán por órden general que se insertó en el Boletin oficial de la provincia y periódicos de esta capital, las prevenciones generales que establecen las reales órdenes de 13 de febrero de 1845, y 16 de Setiembre último, en las que se determinan detalladamente las bases á que han de sujetarse los que edifiquen dentro de las Zonas de las plazas, asi en lo relativo á las dimensiones que deben dar á los edificios, como al giro de los espedientes que hayan de instruirse con este fin, documentos que deben acompañar á las instancias que promuevan en solicitud del competente permiso etc. Mas como á pesar de esto se diese parte á S. E. por los señores gobernador militar de la plaza y director subinspector de ingenieros con fechas 3 y 4 del mes próximo pasado de que un vecino de esta capital habia edificado sin el correspondiente permiso varias casitas y una cerca, hallándose esta última y una de dichas casas dentro de la zona tactica, dispuso S. E. se le ordenase su demolicion concediéndole para ello el plazo que se considerara indispensable para que pudiese verificarlo con el menor daño posible de sus intereses y que pasado aquel se procediese sin remision al derribo por el cuerpo de ingenieros, como asi se ha verificado el dia 30 del mes proximo pasado segun participa al Escmo. señor Capitan general en oficio de la misma fecha el señor gobernador militar de la plaza, por no haber dado cumplimiento el dueño á las órdenes que se le comunicaron y dejado transcurrir el plazo que al efecto se le concedió. Mas deseoso á la vez el Escmo. Sr. Capitan General de que esto no se repita y con objeto de que nadie pueda en adelante alegar ni pretestar ignorancia, se ha servido resolver se publiquen nuevamente por medio de la preasnte orden general las prevenciones que comprenden las reales órdenes ya citadas relativas al particular.

Prevensiones que se citan.

Por real órden de 16 de setiembre último S. M. (Q. D. G.) se ha dignado resolver que la zona tactica de toda plaza de guerra y punto fuerte, se considere de 1,500 varas divididas en tres otras de 500 cada una. En la primera ó sea la mas proxima à las defensas no se permitirá ninguna construccion de interes particular. En la segunda ó sea en el espacio comprendido dentro del límite de las 500 á las 1000 varas, se pueden permitir edificios con un solo piso no empleandose en su construccion otro material que madera ó hierro con un pequeño zócalo de mamposteria que no pase de dos pies de altura; igualmente puede autorizarse el que se cierren las posesiones con empalviados de madera ò enverjado de hierro, unos y otro si se desea sobre zócalos de mamposteria de la altura que queda espresada.

La tercera ó ultima zona se determina á las 1.500 varas de las fortificaciones, en ella pueden permitir ademas de cuanto queda espresado para la segunda el construir edificios de un solo piso con pilares de mamposteria y muros de medio pie de espesor.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. (Q. D. G.) en real órden de 13 de febrero de 1845 respecto á la trasmitacion de los espedienses que se promuevan en solicitud de permiso para edificar dentro de las zonas tácticas de las plazas de guerra, deberán los interesados presentar sus solicitudes al señor gobernador militar acompañadas de dos ejemplares de un planito en que se demuestre la planta y alzada del edificio que se pretende construir ó aumentar en los cuales aparecerá su firma asi como en la solicitud. Estas instancias serán pasadas á informe del señor comandante de Ingenieros por dicho señor gobernador quien con el suyo las dirigirá al Escmo. Sr. Capitan general para el curso ulterior que corresponda y definitiva resolucion de S. M. la reina (Q. D. G.)

A las instancias en solicitud de nuevas reparaciones en edificios construidos con la autorizacion competente no es necesario acompañar el plano que se indica para las obras de nueva planta, tocando á la autoridad del Escmo. Sr. Capitan General el conceder ó negar dicho permiso previos los informes del cuerpo de ingenieros.

Lo que de órden de S. E. se pone nuevamente en conocimiento del público á fin de evitar al mismo tiempo que las transgresiones á las reales disposiciones el perjuicio que con ella se irroga frecuentemente á los interesados. El coronel gefe A. de E. M.—Marqués de casa Arizon.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Antonio Cárlos Mariana.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Quedan trazados los perímetros de la calle de la Porteria del extinguido convento de S. Francisco de Asis, y desde la boca-calle de la cuesta *d' en Brosa*, basta la boca-calle de la *d' en Berga*. Lo que se avisa al público por si los propietarios de casas de dichas calles tienen alguna observacion que producir, à cuyo fin estarán de manifiesto los espresados perímetros en la secretaria de este Ayuntamiento en los tres dias inmediatos al de la fecha desde las doce de la mañana á las dos de la tarde. Palma 4 de mayo de 1857.—José Antonio Togores.

RECAUDACION DEL IMPUESTO

sobre carruajes y caballerias de Palma y su término.

No habiendo surtido efecto los medios de suavidad empleados por esta recaudacion para que los deudores del impuesto se presentasen á realizar el pago de sus cuotas, desde hoy se ocupa la misma en la espedicion del apremio de primer grado del cual solo podrán librarse los que se presenten á satisfacer sus descubiertos antes que les alcance su vez. Palma 4 de mayo de 1857.—Andrés Roses.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOLLER.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia que corresponde á este pueblo en el presente año, se hallará de manifiesto en la secretaria hasta el dia 8 del que rije y dentro este plazo se admitirán las oportunas reclamaciones. Sóller 3 de marzo de 1857. —Pedro Lucas Ripoll, alcalde.— P. A. D. A.— Jorge Frontera, secretario.

SECCION DE ANUNCIOS.

Mr. ENRIQUE DE TALANCE, restablecido ya de su larga enfermedad, participa á los señores discípulos que seguian en su casa el curso de frances, y quieran continuarlo de nuevo, quedará abierto desde el lúnes próximo de ocho á nueve de la mañana.

RETRATOS.

DAGUERREOTIPO SOBRE CRISTAL,

procedimiento el mas perfecto y duradero que se conoce en el dia.

El retratista avisa al público, que solo permanecerá en esta hasta el dia 12.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de todas aquellas personas que deseaban tener retratos propios para alfileres y medallones, que la máquina destinada para estos retratos tan pequeños, está pronta á satisfacer sus deseos. Apesar de las dificultades que presentan tan pequeñas dimensiones, se harán á los módicos precios de diez reales hasta veinte

Cuesta de Santo Domingo, fonda de las Tres Palomas, piso 3.°, número 19, desde las ocho hasta la una, y desde las dos hasta las cuatro.

MR. DESCOLE.

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.° 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

SE VENDE UN ORATORIO Ó CAPILLA con dos puertas y cuatro cajones, obra bien trabajada y de buena madera, y algunos ornamentos para celebrar. En esta imprenta darán razon.

TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA.

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe núm. 12, en Barcelona, Rambla número 93.

Poseedores del muy nombrado instrumento, llamado

OPTIMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á esperimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será asi graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin ausilio determinarlos con toda precision el mas esperimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de la misma muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer à los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescobicos* que con escepcion de los cristoles de roca, son muy preferibles á todas las demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, gemelos para teatro de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volúmen preferibles á los demas, lentes de mano y á lo *Quevedo* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores de plata y vidrio, Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop Cuenta hilas, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros' Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos, Màquinás eléctricas y electro-magnéticas, idem hydroplatínicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc, y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios estan fijados con la mayor economía.

El despacho se halla en el Borne frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas.

Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

DILIGENCIA DE PALMA Á SÓLLER

Y VICE-VERSA.

Se avisa al público queda establecido un coche con asientos cómodos y de muelles que saldrá todos los dias de esta ciudad á las tres de la tarde y de Sóller á las cinco de la mañana.

Los puntos de salida son los mismos y á los precios de costumbre.

EL ENSAYO DE UNA OPERA SERIA.

Melodrama jocoso en dos actos, con la traduccion en castellano, que debe representarse en el teatro del *Círculo Mallorquin*.

Véndese en la librería de GELABERT y en el mismo teatro del *Círculo*, á 4 reales.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 229 para mañana 8 de mayo.

Se pondrá en escena la òpera bufa en dos actos del maestro Mazza, titulada

LA PROVA DE UNA OPERA SERIA.

A las 8 1/4.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL

Funcion 8.ª de abono para hoy juéves.

La zarzuela en un acto titulada

EL GRUMETE,

cuyo protagonista está á cargo de don Migue Tormo, y le acompañan doña Matilde Cavaletti, don Leopoldo Cavaletti, don Miguel Sabater, don Pedro Hernandez y cuerpo de coros.

Seguirá una escena de la ópera *Culumela*, ejecutada por don Juan Cavaletti y coros de locos.

Y se dará fin con la pieza en un acto

POR NO ESCRIBIRLE LAS SEÑAS,

desempeñada por las señoras Pellizari y Hordan, y la señorita Cavaletti, y los señores Sabater, Cavaletti (don Leopoldo) y Tormo.

A las 8 1/2.

NOTA. Con el objeto de proporcionar mayor comodidad á los concurrentes á este teatro, se han establecido asientos de segunda sala á 3 reales.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para mañana viérnes.

A peticion de varios caballeros se pondrá en escena por última vez el drama en 3 actos

LA MAGDALENA.

Dando fin con la divertida pieza del género andaluz *Triana y la Macarena.* A las 8.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert,
editor responsable.